

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**1609** *ACUERDO de 13 de enero de 1988 del Pleno del Consejo General del Poder Judicial por el que se acepta la renuncia de dos miembros de la Carrera Judicial, que fueron seleccionados para participar en el curso de Especialización de Jueces de Menores, y por el que se designa a otros dos miembros de dicha Carrera Judicial para la participación en el mencionado curso.*

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su sesión del día de la fecha, ha acordado aceptar la renuncia presentada por don Antonio Carril Pan, Magistrado-Juez de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Tarragona, y doña Ana Ingelmo Fernández, Magistrada-Juez de Instrucción número 16 de Barcelona, al Curso de Especialización de Jueces de Menores para el que fueron seleccionados por acuerdo del Pleno de 16 de diciembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 22).

Asimismo, en sustitución de los anteriores renunciantes, se ha acordado, con esta misma fecha, seleccionar para la participación en dicho Curso de Especialización de Jueces de Menores a los siguientes miembros de la Carrera Judicial:

Don Armando Barreda Hernández, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Cieza.

Doña Manuela Francisca Fernández Prado, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Béjar.

Madrid, 13 de enero de 1988.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Antonio Hernández Gil.

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**1610** *RESOLUCION de 22 de enero de 1988, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la fecha de celebración para la prueba selectiva de la convocatoria del concurso-oposición para cubrir una plaza de Encuadernador de lujo, contratado laboral, en el Ministerio de Asuntos Exteriores.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y en relación con la Resolución de la Subsecretaría del Departamento, de 18 de noviembre de 1987, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 283, de 26 del mismo mes, la prueba práctica selectiva para cubrir una plaza de Encuadernador de lujo, contratado laboral, en el Ministerio de Asuntos Exteriores, se realizará durante los días que a continuación se indican:

Día 1 de febrero de 1988, a las nueve horas: Aguilar Alcazar, María Victoria, a Carrera Fernández, María Dolores J. (ambas inclusive).

Día 1 de febrero de 1988, a las doce horas: Cruz Rambaud, Paloma de la, a Fernández López, Miguel Angel (ambos inclusive).

Día 1 de febrero de 1988, a las dieciséis horas: García González, Petra, a González Llorente, María del Mar (ambas inclusive).

Día 2 de febrero de 1988, a las nueve horas: González Rey, Jesús, a Lorenzo Gay, Ernesto (ambos inclusive).

Día 2 de febrero de 1988, a las doce horas: Magariño Otero, Angel Antonio, a Miguel Pliego, Concepción de (ambos inclusive).

Día 2 de febrero de 1988, a las dieciséis horas: Miguélez González, Elvira J., a Portal Arias, María del Prado (ambas inclusive).

Día 3 de febrero de 1988, a las nueve horas: Riera Pastor, María Rosa, a Sánchez Hernández, Arsenio J. (ambos inclusive).

Día 3 de febrero de 1988, a las doce horas: Sicilia Fernández-Shaw, María Eugenia, a Zanoli Azofra, Marina (ambas inclusive).

Deberán presentarse en la portería mayor del Ministerio de Asuntos Exteriores, plaza de la Provincia, número 1, 28071 Madrid, y desde allí se les conducirá al lugar de examen, que se realizará en las dependencias del Ministerio.

El Ministerio proporcionará el material necesario, a excepción de los útiles de encuadernación y dorado, que cada opositor llevará personalmente al examen.

Madrid, 22 de enero de 1988.-El Subsecretario, Fernando Perpiña-Robert Peyra.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**1611** *ORDEN de 15 de enero de 1988 por la que se anuncia concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia, de la primera categoría.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 455 y 479 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y el Decreto 1019/1968, de 2 de mayo, en lo que no se oponga a lo dispuesto en la Ley Orgánica citada, la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, ha acordado anunciar concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia, de la primera categoría.

El concurso se ajustará a las siguientes normas:

Primera.-Podrán tomar parte quienes integran la primera categoría del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, conforme al artículo 476.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, adjudicándose la plaza solicitada, al peticionario con mejor puesto en el escalafón.

Segunda.-No podrán concursar:

- Los Secretarios electos.
- Los que hubieren sido designados a su instancia para cualquier cargo hasta transcurridos dos años desde la fecha de su nombramiento.
- Los que estén en situación de suspensión.

Tercera.-Se concede un plazo de diez días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», para que los interesados puedan formular sus peticiones con sujeción a los aludidos preceptos, mediante instancia que deberá ser dirigida a la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia (Ministerio de Justicia), sin que puedan tomarse en consideración las instancias que hayan tenido entrada en el Registro General del expresado Ministerio transcurrido aquel plazo, a menos que hubieran sido presentadas en la forma y con los requisitos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, y en ellas se indicarán las vacantes a que aspiren, numerándolas correlativamente por orden de preferencia. Si venciere en día inhábil se entenderá prorrogado el vencimiento al primero hábil siguiente. Los que residan fuera de la península podrán formular su solicitud por telegrafo, sin perjuicio de ratificarla mediante la oportuna instancia. Las que se presenten a través de las oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto para ser fechadas y selladas por el funcionario de Correos antes de ser certificadas.

Cuarta.-Ningún participante podrá anular ni modificar su instancia una vez terminado el plazo de presentación de las mismas.

Quinta.-El Secretario que resulte nombrado para el desempeño de la plaza anunciada en este concurso, no podrá participar en otro de traslado hasta transcurridos dos años desde la fecha de su nombramiento para la misma.

La vacante que se anuncia a concurso es la siguiente:

Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Oviedo.

Lo que por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia, de 27 de noviembre de 1986, comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de enero de 1988.-P. D., el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Antonio Xiol Ríos.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**1612** *RESOLUCION de 12 de enero de 1988, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta del Consejo de Universidades a favor de don Manuel Cobo Elosúa, aspirante a pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, por revisión de calificaciones.*

El artículo 19 de la Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), por la que se convocaron pruebas de idoneidad para el acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, establecía que los aspirantes que no superasen dicha prueba y hubiesen obtenido, al menos, tres puntuaciones de seis o superiores, podrían solicitar del Consejo de Universidades la revisión de las calificaciones obtenidas y, de otra parte, que dicho Organismo decidiría sobre las solicitudes de revisión elevando a esta Secretaría de Estado propuesta vinculante.

De acuerdo con lo previsto en el mencionado artículo 19, la Comisión Académica del Consejo de Universidades, en su reunión del día 3 de diciembre de 1987, acordó aprobar y elevar propuesta favorable para el aspirante don Manuel Cobo Elosúa, del área de conocimiento de «Higiene y Sanidad».

Por todo ello, esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el artículo 19 de la Orden de 7 de febrero de 1984, ha resuelto lo siguiente:

1.º Aceptar la propuesta de la Comisión Académica del Consejo de Universidades a favor de don Manuel Cobo Elosúa y, por tanto, declarar al interesado apto en las pruebas de idoneidad para el acceso a la categoría de Profesor titular de Universidad, área de «Higiene y Sanidad».

2.º El interesado deberá presentar para poder ser nombrado funcionario de carrera, ante esta Secretaría de Estado los documentos reseñados en el artículo 18.2 de la Orden de 7 de febrero de 1984, por cualquiera de los medios que en el mismo se establecen, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

3.º Conforme a lo establecido en el artículo 19.2 de la Orden de 7 de febrero de 1984, esta Resolución agota la vía administrativa, pudiendo ser impugnada, en su caso, en la jurisdicción contencioso-administrativa, en los términos previstos en la Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de dicha jurisdicción.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de enero de 1988.-El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Superior, Francisco de Asís de Blas Aritio.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior.

**1613** *RESOLUCION de 13 de enero de 1988, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta propuesta de la Comisión de pruebas de idoneidad, área de «Algebra, Geometría y Topología», a favor del aspirante don Jesús Manuel Domínguez Gómez, y concede plazo para la presentación de documentos.*

Convocadas pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad por Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), se dio plazo para la presentación de solicitudes por aquellos aspirantes a quienes pudiera interesar, y por Resolución de 11 de mayo siguiente

(«Boletín Oficial del Estado» del 22), fueron designadas las Comisiones que habían de actuar en las diferentes áreas de conocimiento.

Por Resolución de 26 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de enero de 1985), fueron integrados en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad los aspirantes inicialmente aprobados por la correspondiente Comisión del área de «Algebra, Geometría y Topología», y por Resolución de 7 de septiembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 25), y en ejecución de sentencia de la Audiencia Territorial de Valladolid, ha sido admitido a las citadas pruebas el aspirante don Jesús Manuel Domínguez Gómez.

Con tal motivo, por la Dirección General de Enseñanza Superior se dispuso que la Comisión del área citada se reuniera nuevamente para calificar al interesado, dando cumplimiento a las instrucciones contenidas en la convocatoria.

Reunida la Comisión en 13 de noviembre último, elevada propuesta en el sentido de aprobar al aspirante afectado, tramitándola reglamentariamente a través de la Secretaría General de la Universidad de la Universidad de Zaragoza, de acuerdo con el artículo 17.1 de la Orden de convocatoria.

Por todo ello, esta Secretaría de Estado, ha resuelto aceptar la propuesta de la Comisión de pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de «Algebra, Geometría y Topología», emitida en 13 de noviembre de 1987, declarando apto al aspirante don Jesús Manuel Domínguez Gómez.

El interesado aportará ante la Dirección General de Enseñanza Superior la documentación exigida en el artículo 18.2 de la Orden de convocatoria de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), en el plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar fotocopia del documento nacional de identidad a efectos de inscripción como funcionario de carrera.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de enero de 1988.-El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Superior, Francisco de Asís de Blas Aritio.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

**1614** *RESOLUCION de 30 de diciembre de 1987, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para la contratación laboral de personal fijo destinado al Instituto Geológico y Minero de España.*

Ilmos. Sres.: En base a lo dispuesto en el Real Decreto 198/1987, de 6 de febrero, por el que se aprueba, la oferta de empleo público para 1987, esta Subsecretaría, en uso de las competencias que tiene atribuidas por el artículo 12 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, así como el Convenio Colectivo del Instituto Geológico y Minero de España, acuerda:

Primero.-Convocar pruebas selectivas para cubrir, por el sistema de concurso de méritos, 24 plazas de Titulados Superiores en la plantilla laboral del citado Organismo, con las características que se detallan en las bases de la convocatoria.

Segundo.-El procedimiento selectivo se ajustará a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto; Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y bases de la convocatoria.

Tercero.-Los puestos de trabajo se regirán por el Convenio Colectivo laboral del Instituto Geológico y Minero de España.

Cuarto.-Las bases de la convocatoria se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Instituto Geológico y Minero de España, calle Ríos Rosas, número 23, 28003 Madrid.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 30 de diciembre de 1987.-P. D. (Resolución de 26 de diciembre de 1984), el Director del Instituto Geológico y Minero de España, Emilio Llorente Gómez.

Ilmos. Sres. Director general de Servicios y Director del Instituto Geológico y Minero de España.